

CONSTANCIA: Al despacho de la señora juez el presente proceso informando que a la fecha se encuentran al despacho las acciones de tutela radicadas a los números: 681624089001-2023-00098-00; 681624089001-2023-00099-00 y 681624089001-2023-00100-00 para proferir fallo y a su vez se encuentra programada la continuación de audiencia dentro del presente proceso para las nueve de la mañana (9:00am del día de mañana veintiocho (28) de julio de dos mil veintitrés (2023). Sírvase proveer Cerrito, veintisiete (27) de julio de dos mil veintitrés (2023)
DISLON DAVID GONZALEZ ANTOLINEZ
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SANTANDER
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
CERRITO SANTANDER

Cerrito, veintisiete (27) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Teniendo en cuenta que se encuentran al despacho para proferir fallo las acciones de tutela radicadas a los números: 681624089001-2023-00098-00; 681624089001-2023-00099-00 y 681624089001-2023-00100-00 y que su por su carácter de acciones constitucionales relacionadas con derechos fundamentales, se hace necesario a fin de disponer del tiempo para proferir las correspondientes decisiones, señalar como nueva fecha y hora para llevar a cabo la continuación de audiencia que se adelanta dentro del presente proceso, la del día **diecisiete (17) de Agosto de dos mil veintitrés (2023)**. A las nueve de la mañana (9:00 a.m.).

Los estados, traslados y demás se publican en la cartelera física y el micrositio del Juzgado en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-cerrito>, siendo responsabilidad de las partes y demás interesados consultarlos.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

NEYLA CLEMENCIA RODRIGUEZ ACEVEDO
Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL CERRITO –
SANTANDER
El anterior auto se notifica mediante anotación en el cuadro de estados N° 044, se publica en página web de la rama judicial
En la fecha: 28 DE JULIO DE 2023
DILSON DAVID GONZÁLEZ ANTOLINEZ
Secretario